



Ayuntamiento de

SANTA CRUZ DE LA SALCEDA (Burgos)

Teléfono: 947 557396

santacruzdelasalceda@museodelosaromas.com
www.museodelosaromas.com

C.I.F.: P - 0935600 - G · Plaza Mayor nº 1 · C.P.: 09471

CONTRATACIÓN DE TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD

Al amparo de la subvención otorgada mediante resolución de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de fecha 15 de julio de 2016, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a Entidades Locales, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante el año 2016.

El importe de la Subvención asciende a 5.000,00 euros y el periodo de contratación del trabajador con discapacidad es de 90 días.

La contratación de esta persona con discapacidad efectuada por este Ayuntamiento ha sido formalizada al amparo de la orden EYE/1138/2014, de 19 de diciembre, modificada por la orden EMP/358/2016, de 28 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, dirigidas a Entidades Locales, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo al programa operativo de Castilla y León 2014-2020.